



CONECTAD@S

GUÍA DE
**ACOMPAÑAMIENTO
PARENTAL A
ADOLESCENTES**
PARA USO SEGURO
DE LAS TIC



GLOBAL...
INFANCIA

unicef 

FICHA TÉCNICA

Coordinación general de la publicación: Diana Serafini.

Redacción: Diana Serafini / Araceli Bogado.

Ilustraciones: Leda Sostoa.

Asesoramiento y revisión técnica: UNICEF / Andrea Cid, Cecilia Sirtori, Víctor Vidal.

Global Infancia / Fernando Hamuy, Javier Mendoza.

Coordinación del Proyecto por

Global Infancia: Fernando Hamuy.

Oficial de Protección UNICEF: Andrea Cid.

Consultor del Área de Protección: Víctor Vidal.

Diseño y diagramación: Entre Paréntesis.

Impresión: Arandurá Editorial.

Tirada:

ISBN:

Material de distribución gratuita. Prohibida su venta.

Proyecto implementado conjuntamente por Global Infancia y UNICEF, en el marco del Programa Global de UNICEF: “Construcción de Capacidad para Enfrentar la Explotación Sexual Infantil Online” y de la iniciativa global #WeProtect, con el apoyo del Gobierno del Reino Unido.

Julio de 2016

Asunción, Paraguay

© Global Infancia, UNICEF

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN 3
2. EL PARA QUÉ DE ESTA GUÍA 4
3. POSIBLES PELIGROS ANTE LAS TIC 7
4. 15 IDEAS PARA PREVENIR Y PROTEGER 12
5. ¿CÓMO PODEMOS IDENTIFICAR CASOS? 18
6. CONSTRUYENDO UNA SOCIEDAD PROTECTORA DE SUS ADOLESCENTES 23
7. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA 25

1. PRESENTACIÓN

¹ Nativos Digitales es un concepto acuñado por Marc Prensky, y comprende a aquellos individuos de menos de 30 años que nacieron inmersos en la tecnología, por lo que tanto el lenguaje como el uso del entorno digital son innatos. Las herramientas TIC son indispensables en la construcción del cotidiano, ya que los/as nativos digitales dependen de las mismas para cuestiones tales como socializar, estudiar, conocer o divertirse.

² Inmigrantes digitales se considera a las personas que no nacieron cuando el uso de las TIC ya se encontraba generalizado, por lo que el aprendizaje de su uso resulta más lento.

Estimado papá, estimada mamá:

Acercamos hasta sus manos esta Guía que busca brindarles información, sugerencias y recomendaciones para ofrecer protección a sus hijos e hijas ante los potenciales peligros que nacen del uso inadecuado de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC).

Como papás y mamás muchas veces estamos lejos del lenguaje, pensar y sentir de nuestros hijos/as, nacidos en el contexto de las tecnologías, y no sabemos cómo acompañarles y protegerles.

En este material encontraremos contenidos que tienen el objetivo de conectarnos con nuestros hijos e hijas adolescentes. La Guía pretende ser un aporte para disminuir la brecha generacional y digital que separa a los/as adolescentes (nativos digitales¹), de los adultos y adul-

tas (inmigrantes digitales²), y enlazar estos dos “mundos”.

Surge en el marco de una iniciativa implementada conjuntamente por Global Infancia y UNICEF, en el marco del Programa Global de UNICEF “Construcción de Capacidad para Enfrentar la Explotación Sexual Infantil Online” y de la iniciativa global #WeProtect, con el apoyo del Gobierno del Reino Unido.

Esperamos que estas páginas sean una herramienta para conocer más y mejores estrategias de protección en el entorno familiar, una oportunidad de acercamiento amoroso y responsable a la realidad que viven las y los adolescentes en relación a las TIC, y un elemento que ayude al uso seguro de las nuevas herramientas tecnológicas que acompañan el día a día de nuestros hijos e hijas.

2. EL PARA QUÉ DE ESTA GUÍA

Global Infancia realizó en 2016 un estudio denominado **A mí no me va a pasar**. Dicha investigación recogió información a través de encuestas realizadas a 2.208 adolescentes sobre el uso de TIC. Los resultados muestran que:

- 76 de cada 100 adolescentes encuestados accede todos los días o casi todos los días a Internet.
- 16 de cada 100 lo hace de 1 a 3 días por semana.
- 87 de cada 100 tiene un celular propio.
- 93 de cada 100 usa el celular para ingresar a Internet.
- 67 de cada 100 no son supervisados en cuanto a su acceso a Internet.
- 47 de cada 100 usa Internet entre una y cinco horas por día.

Estos datos nos muestran con cuánta facilidad las y los adolescentes

acceden hoy a las tecnologías de información y comunicación.

Son inmensos los beneficios de las TIC en la vida del ser humano y de los/as adolescentes, pero también crecen enormemente los peligros a los que ellos/as se exponen cuando no les acompañamos o no les formamos para el autocuidado.

Niños, niñas y adolescentes que usan las TIC de manera inadecuada o no protegida, están expuestos a situaciones de violencia de todo tipo, y particularmente a la violencia sexual. Los y las delincuentes encontraron en las TIC mecanismos que les ayudan a captar a sus víctimas de manera más fácil y rápida.

Al mismo tiempo, las y los adolescentes sienten que sus padres, ma-

dres y adultos/as en general se encuentran muy lejos de comprender su mundo tecnológico:

"Porque los padres exageran demasiado con las cosas, porque no crecieron con las tecnologías."

"Directamente ya te dicen no hagas eso, no te conectes, no tengas Facebook, dame tu teléfono, desinstálá simsimi o te saco tu teléfono."

"Es que les decís una cosa luego ya y ya exageran todo, tenés que pensar bien lo que le vas a decir, y setenta veces por ahí tenés que repetirle para que entienda. Porque son reacios a hablar."

"Por ejemplo (...) no es 'desinstalá o te saco tu teléfono'. No funciona así. Hay que explicar por qué, si no al niño, adolescente le da igual hacer o no."³

Pero expresan su necesidad de que los adultos, y principalmente sus padres y madres, se involucren en la enseñanza y brinden consejo sobre ese mundo (Galeano y Hamuy, 2016):



³ Los precedentes son testimonios de adolescentes extraídos de *A mí no me va a pasar. Consulta a adolescentes sobre situaciones de explotación sexual a través de las tecnologías* (Galeano y Hamuy, 2016).

“Como papá debería tener la capacidad de hablar sobre esto con sus hijos. Dicen luego que los padres pasan por más experiencia.”

“En casos cuando sus hijos están metiendo la pata y los padres tendrían que hablarles, para saber qué están haciendo, cómo lo hacen, por qué lo hacen.”

“Cuando más grande sos, tenés más experiencia de lo que te pasó (...). Por ejemplo, yo hablo con mi hermano mayor y le cuento algo y él me dice ‘¿qué?’, ‘¿ahora ustedes hacen eso!?. No siempre tiene que haber en una charla exclusivamente jóvenes contando sus testimonios sino también adultos que puedan contar y aportar.”⁴

¿Cómo acercarnos a los y las adolescentes como adultos responsables y preocupados?

¿Cómo acompañarles sin castigos que no sirven para protegerles sino para alejarles?

Esta Guía fue elaborada para ayudar a responder esas preguntas; para construir puentes de diálogo con nuestros hijos e hijas, y acercarnos a su mundo tecnológico de manera amigable. Así podremos lograr que se sientan protegidos y seguros.



⁴ Los precedentes son testimonios de adolescentes extraídos de *A mí no me va a pasar. Consulta a adolescentes sobre situaciones de explotación sexual a través de las tecnologías* (Galeano y Hamuy, 2016).



3. POSIBLES PELIGROS ANTE LAS TIC

Nuestros hijos e hijas viven hoy en un mundo lleno de oportunidades con las TIC. A través de sus computadores, celulares, tablet, Internet, pueden conocer los países más lejanos sin viajar, pueden aprender idiomas nuevos, pueden hacer amistades o mantener contacto con sus padres y madres, pueden entretenerse, y tener muchos otros beneficios.

Pero también están expuestos a peligros potenciales que pueden afectar profundamente su vida y su bienestar. La violencia contra niños, niñas y adolescentes, **el abuso y explotación sexual**, son problemas graves que se extienden fácilmente a través de las TIC.

→ Cuando hablamos de **abuso sexual**, nos referimos a “toda actividad sexual impuesta por un adulto a un niño contra la que éste tiene derecho a la protección del derecho penal. También se consideran abuso las actividades sexuales impuestas por un niño a otro si el primero es considerablemente mayor que la víctima o utiliza la fuerza, amenazas y otros medios de presión.”⁵

⁵ Recomendación N° 13 del Comité de Derechos del niño, citado en *Violencia sexual contra los niños y las niñas. Abuso y explotación sexual infantil. Guía de material básico para la formación de profesionales*. España: Save de Children, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Pág.8.

Los siguientes casos, basados en historias reales, nos muestran cómo se dan esas situaciones:

LA HISTORIA DE FATI

Fati tenía 14 años cuando comenzó a chatear por Facebook con un joven de 20. Éste se fue ganando su confianza, contándole de su vida e interesándose por ella, hasta que empezó a solicitarle fotos desnuda y de sus partes íntimas. Leti finalmente aceptó y le envió lo que le había pedido. El joven le planteó que se encontraran. Ella se negó, y el joven empezó a presionarla: si ella no accedía a verlo, él difundiría sus fotos a través de las redes sociales. Lo que para Fati empezó como un juego y como una oportunidad de conocer jóvenes interesantes sin consecuencias, terminó en una situación de presión insostenible.

El caso de Fati nos muestra una situación de ciberacoso sexual o extorsión.

Existe ciberacoso cuando nuestro hijo o hija recibe insistentemente agresiones, amenazas, humillación, extorsión, burlas, hostigamiento, etc. a través de TIC (consolas de juego, celulares, Internet, correo electrónico, redes sociales).

Se convierte en ciberacoso sexual cuando en estas amenazas y agresiones hay “uso de términos con carga sexual con el fin de insultar a alguien, burlarse de su comportamiento sexual, hacer bromas o incluso amenazas sobre agresión sexual o violación, difundir rumores sobre el comportamiento sexual de una persona o presionar a alguien para que tome parte en una actividad sexual. El ciberacoso sexual también incluye la distribución de fotos y videos de carácter explícitamente sexual tomados a niños, con el propósito de causar vergüenza o angustia emocional en la víctima”⁶, lo que se vincula con otros delitos tales como la difusión de pornografía infantil.

⁶ UNICEF. *Abuso y explotación sexual online*. Traducción: Alexia Delclaux. Ocultos a plena luz. Serie Unicef Violencia contra los niños.

LA HISTORIA DE JOSÉ LUIS

José Luis, de 13 años, jugaba “Fifa” en su Play y se relacionaba a través de éste con varios chicos de su edad que jugaban lo mismo. Uno de ellos resultó ser un adulto de 42 años que se hacía pasar por un adolescente de la misma edad y los mismos gustos de José Luis. Se ganó su confianza y consiguió fotos íntimas del adolescente. Luego presionó a José Luis, hasta que éste, en una situación de vulnerabilidad, se sintió obligado a mantener relaciones sexuales con el abusador, pues creía que la única opción posible era ceder a sus exigencias.

El caso de José Luis nos muestra una situación de captación en línea o grooming.

El grooming es el acercamiento de una persona adulta a un niño, niña o adolescente, a través de espacios on line (videojuegos, messenger, webcam, etc.), con el objetivo de

abusar sexualmente de él o ella, o con intenciones de extorsión.

Tiene varias etapas que se inician con el establecimiento de una relación “casual” on line, luego el fortalecimiento de una amistad en la que la persona adulta gana la confianza del chico o chica, haciéndose pasar por alguien de la misma edad, los mismos gustos, etc. A través de ello el abusador logra un control emocional sobre su víctima, a fin de intentar concretar el abuso sexual, sea a través de sexo virtual o un encuentro sexual físico⁷.

LA HISTORIA DE CLARITA

Clarita y algunas amigas de segundo curso de la media se reunieron en un balneario durante el verano, y comenzaron a tomarse fotos y a grabar videos con un celular. Eran fotos y videos de ellas en bikini, selfies de sus rostros y cuerpos, etc. También grabaron un video tomando sol sin sostén.

⁷ Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, INTECO (2011). *Guía S.O.S contra el grooming. Padres y educadores*. España: Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Clarita envió ese video a Marcelo, un amigo que le gustaba, para impresionarlo. Él envió el video a su grupo de amigos, y ellos compartieron el video con sus contactos. Esto provocó vergüenza y malestar a Clarita y sus amigas, así como problemas con sus familias y colegio.

El caso de Clarita nos muestra una situación de sexting.

El sexting es “la difusión o publicación de contenidos (principalmente fotografías o vídeos) de tipo sexual, producidos por el propio remitente, utilizando para ello el teléfono móvil u otro dispositivo tecnológico.”⁸

LA HISTORIA DE MARIANA

Mariana tenía 15 años y solía usar Facebook todos los días. Una tarde, recibió un mensaje de un desconocido a través de esa red social. Le decía que era muy hermosa y que quería hablar con ella. Mariana se sintió halagada y aceptó conversar con él por Facebook, ya que en el perfil del desconocido decía que tenía 15 años. Luego de hablar unos cuantos meses, el chico le pidió encontrar-



⁸ Observatorio de la Seguridad de la Información; PantallasAmigas (2011). *Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo*. España: Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, INTECO; PantallasAmigas. Pág. 4.

⁹ Fuente: <http://www.unicef.org/argentina/spanish/definiciones.pdf>



se. Mariana se negó, y el chico le dijo que si no acudía, su familia pagaría las consecuencias. Mariana tuvo mucho miedo y finalmente fue a encontrarse con el chico. Apareció el hombre que se escondía detrás de la cuenta falsa con la que ella había estado hablando, la metió en su auto a la fuerza, la llevó a una casa deshabitada, donde abusó sexualmente de ella. Ese encuentro se filmó y luego el video fue comercializado como una película pirata.

El caso de Mariana nos muestra una situación de pornografía infantil.

La pornografía Infantil “comprende toda representación de un niño, niña y/o adolescente realizando actividades sexuales explícitas, toda representación de las partes genitales de un niño con fines predominantemente sexuales, toda

organización de espectáculos en vivo de representaciones sexuales explícitas en el que participaren niños, niñas y adolescentes. La pornografía puede transmitirse por cualquier medio.”⁹ En Paraguay la pornografía infantil se encuentra penada por el artículo 140 del Código Penal.

Si bien en los ejemplos expuestos es fácil diferenciar el tipo de acoso, en la realidad los casos pueden presentarse de forma mixta. Es decir, puede haber casos de sexting con pornografía infantil, grooming con abuso sexual infantil, o cualquier otra combinación. Lo importante es saber que existe este tipo de situaciones y que nosotros, como padres, madres y adultos protectores podemos prevenir y proteger a nuestros hijos e hijas de ser víctimas de estos peligros potenciales.

4. 15 IDEAS PARA PREVENIR Y PROTEGER

En este apartado, compartimos 15 puntos que pueden ayudarnos como padres o madres a prevenir situaciones de abuso o explotación sexual a través de las TIC, y/o proteger a nuestros adolescentes de circunstancias que los pudieran perjudicar.

1. ESCUCHEMOS A NUESTROS HIJOS E HIJAS

Ellos y ellas saben mucho más que nosotros sobre el mundo tecnológico y su manejo. Escuchemos sin juzgar cuando nos cuentan cuál es su realidad. Valoremos su opinión, incluso aunque no estemos de acuerdo. Podemos preguntarles acerca de los sitios web y las redes sociales más populares o sobre sus actividades favoritas en Internet, y escuchar con apertura sus historias en la red. En este campo ellos/as

son los expertos; podemos aprender mucho sobre su mundo y pasar juntos momentos agradables.

2. CONOZCAMOS SU MUNDO SOCIAL

Conozcamos a los amigos y amigas de nuestros hijos/as, cuáles son sus relaciones en el colegio, en el club, en la práctica de deportes. Conozcamos también a los papás y mamás de sus amigos/as¹⁰. Pongámonos al tanto de las redes sociales que utilizan, para saber con qué perfil de personas se vinculan.

3. VALOREMOS LAS TIC

Es importante que reconozcamos sus beneficios y las oportunidades que brindan las TIC. En muchos casos los y las adolescentes evitan hablar de estos temas



con nosotros porque sienten que “demonizamos” la tecnología, que la consideramos enemiga. Así solo logramos que nuestros hijos/a se cierren y no recurran a nosotros cuando necesitan ayuda. Por eso es esencial que mostremos una actitud positiva y abierta hacia el uso adecuado de las TIC.

4. SUMERJÁMONOS EN EL MUNDO DIGITAL

Una de las mejores maneras de acompañar a nuestros hijos e hijas es aprender y comprender el mundo digital, donde ellos y ellas son expertos. Si sienten que hablamos su “mismo lenguaje” en relación a las TIC, se acercarán más a nosotros, nos escucharán, respetando y valorando nuestra autoridad. Así, cuando les hagamos recomendaciones o les demos consejos sobre su seguridad, van a sentir que hablamos con “conocimiento de causa”. Estos puntos ayudarán a establecer un clima de confianza.

5. APRENDAMOS SOBRE EL USO SEGURO DE INTERNET¹¹

Aprendamos y luego conversemos con nuestros hijos a hijas acerca de cómo utilizar de manera se-

¹⁰ Guía parental. *Manteniendo a sus niños seguros en Internet*. Protegeles.com, INSAFE.

¹¹ Fuente: Save de Children. *El camino del grooming. Tips para proteger a tus hijos e hijas del ciberacoso sexual infantil: grooming*. Pág. 5.



gura las distintas plataformas, es decir, las redes sociales, el correo electrónico, los juegos on line, los chats, los celulares, los blogs, etc.

6. INFORMÉMONOS ACERCA DEL ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL A TRAVÉS DE LAS TIC

Como adultos/as encargados/as de niños, niñas o adolescentes, debemos conocer cuáles son las formas que toma la violencia sexual a través de la tecnología, cuáles son las modalidades de abuso y explotación on line, y cuáles las maneras de prevenir, detectar y actuar ante estos casos.

7. RECORDEMOS A NUESTROS HIJOS E HIJAS QUE TIENEN DERECHOS¹²

Nuestros hijos e hijas deben saber que, en casos de acoso, siempre es el acosador el que tiene la responsabilidad. Por ende, el que recibe el acoso tiene el derecho a denunciar la situación en la que se encuentra y pedir apoyo. Así mismo, nuestros hijos e hijas necesitan que les digamos que tienen derecho a dejar de responder o incluso bloquear a cualquier persona que los moleste o intimide.

¹² Texto basado en el material *Manual de Recomendaciones para una Internet Segura*, de VTR Internet Segura. Pág. 19.

¹³ Ídem. Pág. 6.

8. DIALOGUEMOS CON NUESTROS HIJOS E HIJAS SOBRE EL TEMA

El diálogo familiar es esencial para fortalecer vínculos y brindar protección. Los puntos anteriores nos permitirán profundizar el diálogo familiar sobre el tema uso seguro de TIC. Podemos preguntarles si conocen casos parecidos a los comentados anteriormente, o si alguna vez pasaron por alguna situación incómoda similar. También debemos informales sobre las maneras de protegerse, y los peligros a los que se exponen si no lo hacen.

9. ESTABLEZCAMOS ACUERDOS CON NUESTROS HIJOS E HIJAS ACERCA DEL USO DE CELULARES, COMPUTADORAS, CONSOLAS DE JUEGO¹³

Los niños, niñas y adolescentes necesitan límites en el uso de las TIC. Es importante hablar con ellos al respecto y llegar a acuerdos de utilización que les permitan estar seguros/as y protegidos/as. Por ejemplo, establecer horarios para utilizar el celular o la computadora,

acordar qué tipo de plataformas pueden usar o no de acuerdo a su edad (redes sociales, correo electrónico, etc.).

10. TRABAJEMOS CON ELLOS/AS LOS CONCEPTOS DE PRIVACIDAD PROPIA Y AJENA, Y DE DELITO

Hablemos con nuestros hijos e hijas sobre qué es la privacidad y por qué es importante respetarla, tanto la propia como la ajena. También debemos contarles sobre la relación entre las TIC y la pérdida de privacidad. Compartamos qué hechos y qué conductas se consideran delitos en el mundo de las TIC, cuáles están penados por las leyes y cuáles no (porque nuestras leyes tienen grandes vacíos en este ámbito), y cuáles son hechos graves en la familia o en la escuela aunque no estén contemplados en las leyes nacionales.

11. EDUQUEMOS EN CONDUCTAS RESPONSABLES¹⁴

Expliquemos a nuestros hijos e hijas que podemos hacer sentir mal y dañar a otras personas con nuestras palabras y acciones (por ejemplo, al compartir con terceros una foto íntima de otra persona que hayamos recibido). Ayudemos a que sepan cómo deben comunicarse y comportarse para evitar eso.

12. USEMOS LAS EQUIVOCACIONES COMO APRENDIZAJE¹⁵

Si nuestros hijos/as se equivocan, actúan de manera descuidada, o agreden de alguna manera a otras personas, no debemos restar importancia al asunto, sino tratar de averiguar por qué lo hicieron y explicarles las posibles consecuencias de sus actos. Podemos usar esa situación para establecer límites y para hacerles saber que estamos ahí para ayudarles a encontrar soluciones adecuadas.

13. UTILICEMOS EL CONTROL PARENTAL¹⁶

El control parental es una herramienta digital muy útil que nos permite proteger a nuestros hijos e hijas de



¹⁴ Ídem. Pág. 18.

¹⁵ Ídem. Pág. 19.

¹⁶ Save de Children. *El camino del grooming. Tips para proteger a tus hijos e hijas del ciberacoso sexual infantil: grooming*. Pág. 8.



visitar páginas que no son apropiadas para su edad. También nos permite proteger sus (y nuestros) datos de privacidad.

14. PONGÁMONOS EN CONTACTO CON PROFESORES Y OTROS PADRES¹⁷

Todo es mejor si trabajamos en comunidad. Podemos averiguar si el colegio toca el tema de seguridad en las TIC y protección on line; qué estrategias utilizan otros padres y madres para proteger a sus hijos/as. También podríamos ponernos de acuerdo con otros papás o mamás acerca de las reglas de uso de TIC, para que todo el grupo de adolescentes tenga las mismas libertades, restricciones y responsabilidades.

15. OBSERVEMOS EL ESTADO DE ÁNIMO Y COMPORTAMIENTO DE NUESTROS HIJOS E HIJAS

Debemos permanecer atentos/as al estado de ánimo de nuestros hijos e hijas. Muchas veces son sus comportamientos los que pueden indicarnos que están siendo víctimas de ciberacoso o grooming. Sobre este tema profundizamos en el siguiente apartado.

¹⁷ Texto basado en el material *Manual de Recomendaciones para una Internet Segura*, de VTR Internet Segura. Pág. 18.

5. ¿CÓMO PODEMOS IDENTIFICAR CASOS?¹⁸

Generalmente, los niños, niñas y adolescentes no comparten con sus familiares que están pasando por un caso de ciberacoso o grooming. Por eso es muy importante que estemos atentos/as a distintos tipos de cambios que pueden presentar nuestros hijos e hijas, y que podrían ser síntomas de algún tipo de agresión a través de las TIC. Estos cambios pueden ser en el estado de ánimo, en su relacionamiento, en los hábitos de utilización de TIC. También pueden presentar síntomas psicossomáticos.

Cambios en los estados de ánimo:

- Ansiedad o nerviosismo sin causa aparente.
- Dificultades para dormir, pesadillas.
- Apatía, indiferencia, depresión.
- Bajo rendimiento escolar.

Cambios en su relacionamiento

- Retraimiento.
- Temor a salir.
- Abandono de actividades que le gustaban.
- Falta de deseo de asistir a espacios sociales, escuela, cumpleaños de amigos/as, etc.
- Agresividad.

Cambios en los hábitos de uso de TIC

- Secretismo en la utilización de celulares, consolas de juego, redes sociales, etc.
- Cambio brusco en la frecuencia de uso de Internet.

Síntomas psicossomáticos

- Falta de apetito o variación en su forma de alimentación.
- Problemas digestivos, náuseas, diarreas.



- Dolores de cabeza sin causas específicas aparentes.
- Enfermedades frecuentes.

¿CÓMO PODEMOS ACTUAR ANTE LOS CASOS DE CIBERACOSO, GROOMING, SEXTING?

1. HABLAR CON NUESTROS HIJOS E HIJAS Y DEMOSTRARLES QUE ESTAMOS DE SU LADO

Generar el clima de confianza para que puedan apoyarse en nosotros y sentirse protegidos.

Evitar juzgarlos, sobre todo ante casos de ciberacoso o grooming, donde claramente la persona que acosa es una experta en engañar a la víctima¹⁹.

2. DENUNCIAR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, APORTANDO TODAS LAS PRUEBAS POSIBLES

La denuncia es un mecanismo que permite combatir la impunidad y proteger a potenciales víctimas, identificar a delincuentes y sancionarlos. “Es responsabilidad de todos y todas denunciar los casos de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Debemos superar las barreras de la tolerancia

¹⁸ Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, INTECO; PantallasAmigas (2011). *Guía S.O.S contra el grooming. Padres y educadores*. España: Pantallas Amigas y Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Pág. 7.; VTR. *Manual de recomendaciones para una Internet Segura*. Chile: VTR Internet Segura.

¹⁹ Save de Children. *El camino del grooming. Tips para proteger a tus hijos e hijas del ciberacoso sexual infantil: grooming*. Pág. 9.

social y no aceptar que en nuestra sociedad se abuse y se explote a niñas, niños o adolescentes. Hay que generar una cultura de denuncia y proteger a la infancia de los explotadores sexuales.”²⁰

Existen distintas instituciones que pueden recibir las consultas o denuncias, y que tienen diferentes niveles de responsabilidad para atenderlas, según el caso y el ámbito en el que se produjo:

- **Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia:** Posee un Servicio de Fono Ayuda 24 horas: El 147. Recibe denuncias que deriva a las instituciones pertinentes.
- **Ministerio de la Defensoría Pública:** Defensoría de la Niñez y la Adolescencia: Recibe denuncias de transgresiones a los derechos de niños, niñas y adolescentes, y promueve acciones al respecto. Llamar al (021) 292 586.
- **Ministerio Público:** Reciben todo tipo de denuncias permanentemente.
 - Unidad Especializada contra la Trata de Personas y la Explotación Sexual: Llamar al 0800 11 4700, al (021) 454 611 o al (021) 205 851.



²⁰ Lafontaine y otros (2011). *Por la sostenibilidad ética, social y cultural. Manual para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes desde el Sector Turismo*. Santo Domingo: UNICEF, Ministerio de Turismo de República Dominicana. Pág.59.



- **La Consejería Municipal por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CODENI):** Reciben denuncias o redirigen los casos a otras instancias pertinentes. Existe una en a cada Municipio.
- **Dirección de promoción y protección de la niñez y la adolescencia del Ministerio de Educación y Cultura:** Se encarga de trabajar con casos de maltratos, abuso sexual, acoso escolar y ciberacoso que se dan dentro de las instituciones educativas. Llamar al (021) 453 434.
- **Policía Nacional:** Recibe denuncias.
 - Unidad Especializada contra la Trata de Personas: Llamar al (021) 447 714.
 - Unidad Especializada contra Delitos Informáticos: Llamar al (021) 441 111.
- **El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social:** Reciben denuncias. Llamar al (021) 204 6013. Llamar al interno N° 417.
- **La Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación, SENATIC:** Es la instancia pública rectora de las políticas de TIC. No toman denuncias sobre acoso o abuso, pero orientan respecto a las instancias a las que se puede recurrir. Llamar al (021) 217 9000, interno N° 1700.

3. CONTACTAR CON LOS AMIGOS O AMIGAS QUE TAMBIÉN PUDIERAN ESTAR AFECTADOS, O CON SUS PADRES O MADRES

Si la situación involucra a amigos o amigas de nuestros hijos, podemos acercarnos a sus padres o madres para dialogar, conversar, prevenir, acompañar.

4. RECURRIR A ORGANIZACIONES DE DEFENSA DERECHOS HUMANOS O DE DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

Las organizaciones y redes de organizaciones no gubernamentales de defensa de derechos pueden ser una instancia de asesoramiento y defensa en relación al tema de abuso y explotación sexual a través de las

TIC. También pueden ser un espacio para incidir en las políticas públicas y legislación sobre violencia sexual a través de las TIC.

- **Coordinadora por los Derechos Humanos del Paraguay, Codehu-
py:** Llamar al (021) 424 333, (021) 420 285 y 0971 726 000.
 - **Coordinadora por los Derechos de la Infancia, CDIA:** Llamar al (021) 227 061, (021) 232 021 y 0971 683 580.
- ### 5. BUSCAR APOYO PSICOLÓGICO
- Recurrir a profesionales psicólogos/as para consultar puntualmente o seguir procesos terapéuticos.





6. CONSTRUYENDO UNA SOCIEDAD PROTECTORA DE SUS ADOLESCENTES

Las realidades que analizamos afectan no solo a mi hijo o hija, no solo a sus amigos o amigas, sino a toda la sociedad. Por eso, si queremos contribuir a la construcción de una comunidad que proteja a sus adolescentes, debemos mirar este problema de una manera más global. Trabajemos con compromiso por una sociedad que defienda y proteja los derechos de sus niños, niñas y adolescentes.

Para lograrlo, podemos:

1. Conformar grupos o generar espacios de reflexión de padres, madres, familias, sobre el tema.
2. Establecer canales de diálogo con las instituciones educativas para que asuman el tema como preocupación institucional. Solicitar que estos problemas se aborden en espacios académicos y extra-académicos, con alumnos/as y docentes.
3. Generar espacios de alfabetización digital para personas adultas, incluso con los/as propios adolescentes como capacitadores/as.

4. Formar equipos de padres y madres que se capaciten en el tema de uso seguro de TIC y protección on line. Plantear que estos equipos desarrollen propuestas innovadoras de capacitación y difusión entre personas adultas.
5. Hacer lo mismo pero con adolescentes interesados/as, y realizar formación de pares.
6. Establecer mesas de trabajo de cierta periodicidad con la comunidad educativa.
7. Organizarse o participar en las organizaciones de padres y madres existentes para influir en la legislación, y que se elaboren las normativas necesarias que actualmente no existen o son insuficientes.



7. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Galeano, J. y Hamuy, F. (2016). *A mí no me va a pasar. Consulta a adolescentes sobre situaciones de explotación sexual a través de las tecnologías*. Asunción: Enfoque Territorial, Global Infancia, UNICEF.
- Guía parental. *Manteniendo a sus niños seguros en Internet*. Pro-tegeles.com, INSAFE.
- Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, INTECO; PantallasAmigas (2011). *Guía S.O.S contra el grooming. Padres y educadores*. España: Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
- Lafontaine, E., Támez, M. y Caba, A. (2011). *Por la sostenibilidad ética, social y cultural. Manual para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes desde el Sector Turismo*. Santo Domingo: UNICEF, Ministerio de Turismo de República Dominicana.
- Observatorio de la Seguridad de la Información; PantallasAmigas (2011). *Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo*. España: Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, INTECO; PantallasAmigas.
- Orjuela, L. y Rodríguez, V. (2012). *Violencia sexual contra los niños y las niñas. Abuso y explotación sexual infantil. Guía de material básico para la formación de profesionales*. España: Save de Children, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.



- Pérez, P. et al. (2011). *Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo*. España: Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO).
- Save de Children. *El camino del grooming. Tips para proteger a tus hijos e hijas del ciberacoso sexual infantil: grooming*. Disponible en: <https://www.savethechildren.mx/sites/savethechildren.mx/files/grooming/>
- UNICEF. *Abuso y explotación sexual online. Ocultos a plena luz*. Serie Unicef Violencia contra los niños.
- VTR. *Manual de recomendaciones para una Internet Segura*. Chile: VTR Internet Segura.
- VTR. *Manual de recomendaciones para una Internet Segura*. Chile: VTR Internet Segura.

BIBLIOWEB

- <http://www.unicef.org/argentina/spanish/definiciones.pdf>
- <http://www.protecciononline.com>
- <https://www.savethechildren.mx>

**Unicef (Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia)**

Avda. Mariscal López y Saraví

Tels.: (595-21) 611 007/8

Fax: (595-21) 611 015

Asunción, Paraguay

informacionpy@unicef.org

www.unicef.org/paraguay

Global Infancia

Avda. Defensores del Chaco 268

y Soriano González

Primer piso, barrio Villa Aurelia

Asunción, Paraguay

Tels.: (595 21) 510 445 / 510 624

www.globalinfancia.org.py



**GLOBAL...
INFANCIA**

unicef 